

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARTIDECSA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

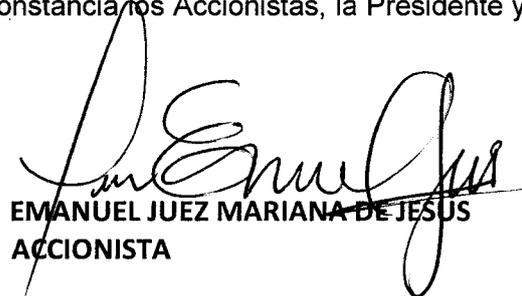
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de junio del año dos mil trece, a las diez horas, en el local social ubicado en Junín 114 entre Malecón y Panamá, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MARTIDECSA S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: 1) la señora **JUEZ MÁRTIRE DOLORES AURA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una, con derecho a igual número de votos; y, 2) la señora **EMANUEL JUEZ MARIANA DE JESUS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1). Asiste también en calidad de invitado el señor **JORGE QUIMIS QUIMIS**. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto un único punto en el orden del día:

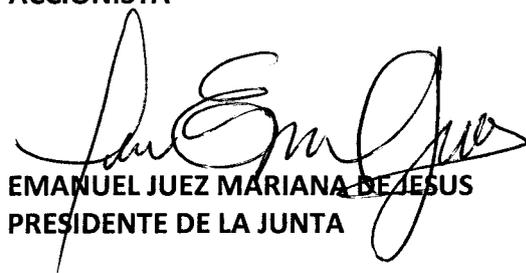
Aprobación de los Estados Financieros de MARTIDECSA S.A. correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2012.

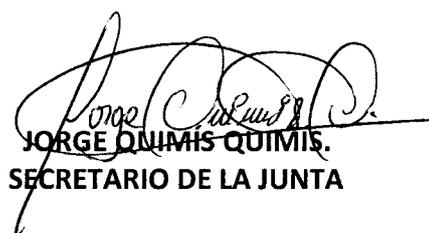
Preside la reunión la Gerente General la Sra. Mariana Emanuel Juez, y actúa como secretario el señor Jorge Quimís Quimís. Luego de las respectivas deliberaciones del caso por unanimidad de votos se decide aprobar los resultados de los Estados Financieros de MARTIDECSA S.A. correspondientes al año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente General de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h00, firmando para constancia los Accionistas, la Presidente y el secretario de la Junta que certifica.


JUEZ MÁRTIRE DOLORES AURA
ACCIONISTA


EMANUEL JUEZ MARIANA DE JESUS
ACCIONISTA


EMANUEL JUEZ MARIANA DE JESUS
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JORGE QUIMIS QUIMIS.
SECRETARIO DE LA JUNTA